

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1362ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 11 de agosto de 2015, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Henk Cor van der Kwast..... (Países Bajos)

GE.16-17169 (S) 040517 090517



* 1 6 1 7 1 6 9 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1362ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Sé perfectamente que estamos todos un poco con un pie en esta sesión de la Conferencia de Desarme y el otro en la reunión de la Convención sobre las Armas Biológicas. Por tanto, celebraremos hoy una breve reunión oficial, seguida de otra oficiosa sobre género y desarme, y por la tarde no habrá reuniones.

El primer punto del orden del día es la solicitud cursada por la República Kirguisa de participar en calidad de Estado observador. A este respecto, me complace informarles de que la República Kirguisa ha solicitado participar en la labor de la Conferencia de Desarme en calidad de Estado no miembro. ¿Hay comentarios u objeciones en relación con esta solicitud? ¿Alguna delegación desearía pronunciarse sobre este asunto?

No parece ser el caso. Entonces, al no haber objeciones, ¿puedo inferir que la Conferencia acoge favorablemente la solicitud de la República Kirguisa?

Así queda acordado.

El Presidente: Me complace invitar a la República Kirguisa a participar en la labor de la Conferencia y sus órganos subsidiarios en calidad de Estado no miembro en 2015.

¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Procederé entonces a hacer un anuncio sobre los documentos. Habrán observado que se ha publicado una serie de documentos. Primero, el documento CD/2026, que contiene una carta del 30 de junio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente de Nueva Zelanda, en la que consta el texto de un documento titulado “Artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares”. Este documento fue presentado en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa ante la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Segundo, un documento de trabajo presentado por Australia, que se publicó con la signatura CD/2027 y que lleva por título: “Protección de la información sensible en el marco de la verificación de un tratado de cesación de la producción de material fisible”. El siguiente documento (CD/2028), presentado también por Australia, es un documento de trabajo titulado “Tipos de material fisible potencialmente pertinentes para la verificación de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF)”. Por último, el documento CD/2029, titulado “Nombramiento del Secretario General de la Conferencia de Desarme”. Ya sabíamos de su nombramiento, Sr. Møller, pero ahora tenemos todos los documentos oficiales al respecto y estamos muy felices de contar con su presencia. Todos estos documentos pueden consultarse en Internet y, además, la secretaría dejó copias impresas en sus respectivos casilleros.

El siguiente punto del orden del día es el debate sobre el informe de la Copresidenta del grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo. De conformidad con la decisión sobre el restablecimiento de un grupo de trabajo oficioso, adoptada el 5 de junio en la 1354ª sesión plenaria y publicada con la signatura CD/2022, la Sra. Päivi Kairamo, Embajadora de Finlandia y Copresidenta del grupo de trabajo oficioso, me hizo llegar su informe final el 7 de agosto. El informe se puso en conocimiento de los Estados miembros y observadores de la Conferencia ese mismo día. Con arreglo al párrafo 6 de la decisión, quisiera invitar a la representante de Finlandia, Sra. Titta Maja, a que tome la palabra y nos presente el informe en nombre de la Embajadora Kairamo para su examen y consideración inicial por este foro. Señora, tiene usted la palabra.

Sra. Maja (Finlandia) (*habla en inglés*): Les ruego acepten las más sinceras disculpas de la Embajadora de mi país, que no está en Ginebra en este momento y me ha encomendado, en calidad de adjunta, que presente el informe en su nombre.

Es para mí un honor comparecer ante ustedes en nombre de la Embajadora Kairamo, Copresidenta del grupo de trabajo oficioso de la Conferencia de Desarme establecido en virtud de la decisión CD/2022, de 10 de junio de 2015, para dar cuenta de la labor del grupo de trabajo oficioso y las consultas oficiosas conexas celebradas en 2015.

La Embajadora Kairamo, con arreglo al párrafo 5 de dicha decisión y con el beneplácito de los Presidentes respectivos de la Conferencia, el Embajador Maung Wai y el

Embajador Henk Cor van der Kwast, celebró consultas sobre un programa de trabajo y, en particular, estudió la posibilidad de concertar un mandato de negociación sobre cualquiera de los temas de la agenda. Para ello, organizó dos reuniones abiertas, a las que asistieron Estados miembros y observadores de la Conferencia. Estas tuvieron lugar el 19 de junio y el 3 de julio de 2015. Las delegaciones participaron activamente en las deliberaciones, que propiciaron un fructífero intercambio de opiniones y propuestas en el que se destacó la importancia de la Conferencia como el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Las consultas, que la Embajadora llevó a cabo en calidad de Copresidenta, comenzaron inmediatamente después de que se adoptara la decisión CD/2022 el 10 de junio de 2015 y terminaron, por razones prácticas, antes del 1 de agosto del mismo año. La Embajadora era consciente de las dificultades que enfrentaría al celebrar las consultas y, en particular, sabía que dispondría de un plazo muy corto. Después de varias consultas bilaterales y regionales del grupo de trabajo oficioso, quedó claro que, tal como estaban las cosas, no habría consenso para aprobar un programa de trabajo en relación con ninguna de las cuatro cuestiones fundamentales, ni con ningún otro tema de la agenda. Sin embargo, durante las consultas con la Embajadora, las delegaciones expusieron varias ideas y propuestas de futuro que podrían resultar muy útiles, algunas de las cuales se examinaron en las reuniones del grupo de trabajo oficioso. La Embajadora agradece profundamente la diligencia de las delegaciones y su genuino afán por buscar medios para poner fin al estancamiento.

A continuación, expondré algunas de las conclusiones que la Embajadora extrajo de las consultas. Los temas fundamentales de la agenda deberían seguir considerándose prioritarios con el fin de encontrar una fórmula de consenso para un programa de trabajo completo y equilibrado. Si llegara a haber consenso sobre posibles nuevos temas, la actual agenda es lo suficientemente flexible para que la Conferencia se ocupe de ellos. El objetivo principal de la Conferencia es, y debe seguir siendo, negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. Además, podría considerarse la posibilidad de alcanzar acuerdos políticamente vinculantes, así como otras propuestas, como paso intermedio antes de la celebración de acuerdos jurídicamente vinculantes. La Conferencia, si así lo acuerda, podría seguir considerando la posibilidad de mantener debates estructurados y en profundidad, dedicando más tiempo y prestando atención más específica a los temas de la agenda y, en especial, recabando la participación de técnicos y científicos expertos en temas precisos, para entender mejor las cuestiones y encontrar puntos en común que contribuyan a las negociaciones que la Conferencia pueda celebrar más adelante. Se nos antoja útil seguir buscando nuevos mecanismos para llevar adelante estas y otras ideas de forma estructurada e inclusiva.

El Presidente: Gracias, Sra. Maja. De conformidad con la decisión CD/2022, tenemos que examinar y aprobar un informe. Pero primero me gustaría abrir una ronda de comentarios en la presente sesión y, más adelante, en una próxima sesión, lo incorporaremos al orden del día para adoptar las medidas necesarias. Queda abierta la ronda de comentarios. Harán uso de la palabra el Embajador de la India, Sr. Varma, y luego el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Wood.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame expresar nuestra profunda satisfacción por la forma en que ha dirigido nuestra labor durante su Presidencia.

La semana pasada se cumplió el 70º aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, que el Embajador de Japón evocó en su alocución al pleno de la Conferencia la misma semana. El Primer Ministro de la India, Sr. Narendra Modi, rindió homenaje a las víctimas y manifestó que aquellos bombardeos nos recuerdan los horrores de la guerra y sus efectos en la humanidad. El 6 de agosto, los miembros del Parlamento de la India guardaron un minuto de silencio en conmemoración de los bombardeos y reafirmaron su entrega a los ideales de la paz y la prosperidad en el mundo entero.

Señor Presidente, permítame referirme al tema que usted ha propuesto para los trabajos de esta mañana, a saber, el informe de la Copresidenta del grupo de trabajo oficioso, que tuvo la gentileza de remitirnos en su carta del 7 de agosto. Primero, quisiéramos expresar nuestro más profundo reconocimiento a la Embajadora de Finlandia,

Sra. Kairamo, y a la delegación finlandesa, por el trabajo que han hecho, en concreto, por las muy diligentes consultas bilaterales celebradas con los grupos regionales y las dos sesiones oficiosas en las que la Conferencia en su conjunto pudo recabar opiniones detalladas sobre las cuestiones abordadas en el marco del mandato del grupo de trabajo oficioso.

Tras haber examinado el informe de la Copresidenta, estamos dispuestos a darle nuestro respaldo y queremos dar las gracias a la Copresidenta por haberlo redactado y sometido a consideración de la Conferencia; el informe refleja en gran medida las ideas que se expusieron. Para la India, la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme cuyo principal mandato es negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. Así pues, sostenemos que adoptar un programa de trabajo por consenso es la primera prioridad de la Conferencia, y debe seguir siéndolo para los próximos Presidentes, en particular para los que asumirán el cargo al comienzo del período de sesiones del año que viene. En caso de que persistan las dificultades para adoptar un programa de trabajo completo y equilibrado por consenso, de más está decir que siempre podemos mantener debates oficiosos estructurados, como lo hemos hecho este año y en años anteriores.

El informe de la Copresidenta tiene el mérito de señalar la manera de que los debates oficiosos estructurados cobren más relevancia, si ello fuera necesario y hubiera acuerdo en la Conferencia. Nunca debemos perder de vista que, de haber acuerdos políticamente vinculantes o debates oficiosos estructurados, el objetivo debe seguir siendo facilitar el comienzo de las negociaciones, que es la principal vocación de la Conferencia. Dicho esto, nosotros entendemos, como lo hemos manifestado en otras ocasiones, que ya están dadas las condiciones para negociar el tema de la agenda relativo a la celebración de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Asimismo, podríamos ampliar y profundizar aún más los debates sobre otros temas prioritarios, como el tema de la agenda relativo al desarme nuclear, que sigue figurando entre las prioridades de numerosas delegaciones en este foro. Esperamos que el informe de la Copresidenta sienta las bases para que la Conferencia adopte una decisión de consenso una vez que la Presidencia haya terminado de recoger las opiniones de los Estados miembros.

El Presidente: Tiene la palabra el Sr. Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Quisiera nada más transmitir el reconocimiento de mi delegación a la Embajadora Kairamo y la delegación finlandesa por haber intentado elaborar un programa de trabajo, y decirles que valoramos mucho el empeño que han puesto en redactar el informe. Naturalmente, elaborar un programa de trabajo en este órgano no es una tarea fácil, habida cuenta del largo tiempo que la Conferencia lleva siendo incapaz de aprobar uno. No obstante, estoy convencido de que las consultas celebradas por la Embajadora Kairamo contribuirán a la empresa de intentar que este agosto órgano reanude su labor.

El Presidente: Doy la palabra al representante de China, Sr. Shen Jian.

Sr. Shen Jian (China) (*habla en chino*): Quiero dar las gracias a la Sra. Maja, que ha comparecido en nombre de la Embajadora Kairamo, Copresidenta del grupo de trabajo oficioso, por el informe sobre la labor que realizó este año el grupo de trabajo.

A pesar de que el grupo de trabajo no consiguió que hubiera consenso sobre un programa de trabajo para la Conferencia durante este período de sesiones, la delegación china quiere encomiar los incansables esfuerzos de la Copresidenta y la delegación finlandesa por impulsar la labor del grupo de trabajo para que este avance en sus actividades.

En el informe de la Copresidenta se hace una exposición bastante exhaustiva de la labor realizada por el grupo de trabajo. Las conclusiones expuestas por la Copresidenta reflejan con suma objetividad una serie de opiniones y sugerencias formuladas por las distintas partes durante las reuniones, entre las que se cuentan las opiniones expresadas por la delegación china el 19 de junio y el 4 de julio, y sus sugerencias de que la Conferencia debería abordar la situación que está surgiendo con respecto a la seguridad internacional y

el control de armamentos, negociar instrumentos políticos sobre cuestiones urgentes en los ámbitos del control internacional de armamentos y el desarme, y formular recomendaciones para la celebración de debates sustantivos y sistemáticos en relación con cada uno de los temas examinados. El informe y las conclusiones sientan una base sólida para que los Estados miembros prosigan las deliberaciones con vistas a elaborar un programa de trabajo completo y equilibrado que sea aceptable para todos y ponga fin al estancamiento de la Conferencia.

China tiene la firme intención de que la Conferencia reanude su labor sustantiva cuanto antes. Por tanto, trabajará con todas las partes para apoyar las conclusiones del informe de la Copresidenta con una mentalidad abierta, flexible y pragmática, valiéndose de toda su creatividad y prosiguiendo sus esfuerzos por encontrar soluciones prácticas para revitalizar la labor de la Conferencia.

El Presidente: La siguiente oradora en la lista es la representante de México. Señora, tiene usted la palabra.

Sra. Ramírez Valenzuela (México): Tomo la palabra brevemente para manifestar que esta delegación se reserva el derecho de insistir en que se refleje su posición respecto al grupo de trabajo oficioso en la discusión del informe anual de 2015 de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado de Rusia, Sr. Andrey Malov.

Sr. Malov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para empezar, nos gustaría hacer llegar nuestro agradecimiento a los colegas finlandeses por todo el trabajo que han hecho. La tarea que tenían por delante era complicada.

A nuestro juicio, en el informe se expone de manera equilibrada la situación efectiva del programa de trabajo de la Conferencia. Todas las cuestiones principales están reflejadas de manera objetiva, como también lo está el hecho de que el grupo de trabajo oficioso no pudo alcanzar el consenso sobre ningún tema de la agenda.

Asimismo, consideramos que los nuevos elementos están reflejados con suficiente objetividad para que podamos encauzar mejor nuestra labor. Ello implica una seria labor sustantiva en la Conferencia de Desarme sobre instrumentos políticamente vinculantes y un debate estructurado con la participación de expertos de las capitales. A nuestro entender, los nuevos elementos están expuestos con objetividad y son lo bastante relevantes.

Se ve que se ha hecho un muy buen trabajo. Quiero dar las gracias nuevamente a nuestros socios finlandeses por el informe y manifestar que contará con nuestro apoyo.

El Presidente: El siguiente orador de la lista es el Embajador del Pakistán. Tiene usted la palabra, Sr. Akram.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): He pedido la palabra, al igual que los oradores que me precedieron, para expresar nuestra gratitud a la Embajadora de Finlandia y sus colegas por el informe, pero también por las consultas que llevaron a cabo y el informe elaborado al respecto.

Desde el primer momento, supimos que la tarea que había emprendido la Embajadora de Finlandia sería extremadamente difícil, y que hasta podría resultar ingrata. Pero la Embajadora ha ejercido sus funciones y cumplido con sus responsabilidades de una manera admirable, y se lo agradecemos enormemente. También queremos manifestar que estamos de acuerdo con las conclusiones que la Embajadora presentó en su informe, en particular, con la idea recogida en el párrafo 6 b), a saber, que si surgiera consenso sobre posibles nuevos temas, la actual agenda de la Conferencia es lo suficientemente flexible para dar cabida a la negociación de instrumentos vinculantes, lo cual debe seguir siendo una prioridad.

Por tanto, coincidimos con la Embajadora en que, si no hay consenso para iniciar negociaciones sobre ningún tema de la agenda —lo que, por otra parte, ya ha quedado demostrado—, deberíamos tener en consideración todo tema nuevo que pueda dar paso a una eventual negociación. También coincidimos en que no debemos seguir encorsetados en la formulación actual de la agenda, pues la Conferencia debería ser lo suficientemente

flexible para dar cabida a nuevas ideas si existe la posibilidad de entablar negociaciones sobre la base del consenso. No nos ha sorprendido que el informe careciera de recomendaciones concretas y específicas para negociar cualquiera de los temas de la agenda; es obvio que las preocupaciones de los Estados en materia de seguridad imposibilitaron que hubiera consenso para iniciar tales negociaciones. Esto no significa que debamos permanecer en un estado de parálisis. Durante parte de este año, y el año pasado, hemos celebrado debates sustantivos sumamente valiosos que, al menos para mi delegación, han resultado muy útiles. Cabe agregar que estos debates pueden ampliarse, y que se puede hacer un trabajo más específico convocando a expertos científicos y técnicos, otra de las propuestas que figuran en el informe de la Embajadora de Finlandia y que cuenta con todo nuestro apoyo.

La opinión de mi país es que la cuestión sobre la que sería más fácil reunir consenso es la negociación de garantías de seguridad negativas. Decimos esto porque, a nuestro juicio, las garantías de seguridad negativas no perjudican ni vulneran los intereses de seguridad de ningún Estado. Es más, todos los Estados poseedores de armas nucleares, de una forma u otra, ya han dado garantías unilaterales —y multilaterales, en algunos casos— de que no usarán armas nucleares contra los Estados que no poseen armas nucleares. Así pues, consideramos que ya están sentadas las bases para avanzar en esta cuestión concreta, e incluso para negociar un instrumento internacional vinculante al respecto. Espero que las deliberaciones de la Conferencia, el año que viene y en el futuro, discurren en este sentido.

El Presidente: Tiene la palabra el Embajador de Suiza, Sr. Schmid.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, al ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, quisiera comenzar felicitándolo por la forma en que ha dirigido nuestras labores, y garantizarle todo el apoyo de la delegación suiza en el ejercicio de sus funciones.

También quiero expresar mi gratitud a la Embajadora de Finlandia, Sra. Päivi Kairamo, por haber aceptado la difícil tarea de presidir el grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo, y por la manera en que ha desempeñado su cargo; sin duda, el escaso tiempo que tuvo para cumplir el mandato ha sido un gran desafío.

Acogemos favorablemente el informe sobre la labor del grupo de trabajo oficioso que se ha sometido a consideración de la Conferencia. En nuestra opinión, las conclusiones son sumamente pertinentes e interesantes, pues en ellas se recoge un conjunto de ideas que se destacaron durante los debates y se formulan propuestas importantes para el período de sesiones de la Conferencia de 2016. Estas tienen que ver con diversas posibilidades de avanzar en las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda sin contar con un programa de trabajo. Además, guardan relación con la idea de empezar a trabajar sobre temas distintos de las cuatro cuestiones fundamentales o sobre un documento políticamente vinculante para aprovechar los conocimientos especializados de que dispone la Conferencia y dar un impulso positivo a su labor.

Deberemos tener presentes estos aspectos cuando retomemos este asunto en el período de sesiones de la Conferencia de 2016.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias por sus amables palabras. Tiene la palabra el representante de Belarús.

Sr. Grinevich (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, quisiera hacerle llegar nuestra más cordial enhorabuena por haber asumido el puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme. Puede contar con todo el apoyo de nuestra delegación en el cumplimiento de su mandato.

Al igual que otras delegaciones, queremos expresar nuestra profunda gratitud a la Embajadora Päivi Kairamo y su equipo por el excelente trabajo que han realizado, y coincidimos en que esta labor tuvo que efectuarse en plazos tremendamente ajustados.

Damos todo nuestro apoyo al informe sobre la labor del grupo de trabajo oficioso. Además, estamos totalmente de acuerdo con la afirmación de que la Sra. Kairamo probó una nueva vía para aprobar un programa de trabajo que no se limitara a las llamadas

cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme, y consideramos que se trata de una táctica muy prometedora.

Instamos a las delegaciones a que, tan pronto como sea posible en el período de sesiones de 2016, restablezcan el grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo y prosigan su labor en ese sentido. A nuestro juicio, un pronto establecimiento de dicho órgano podría favorecer la adopción de un programa de trabajo sustantivo por consenso y la reanudación de las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Es el turno de la delegación de Nueva Zelanda. Sra. Donnelly, tiene usted la palabra.

Sra. Donnelly (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera agradecer a la Embajadora Kairamo y la delegación finlandesa el empeño con que han celebrado las consultas sobre el programa de trabajo y preparado el informe sobre el grupo de trabajo oficioso que hoy tenemos a nuestra disposición. Sabemos perfectamente que ha sido una tarea muy difícil.

Para nosotros, en el informe se puede ver claramente que la Copresidenta sacó todo lo que se pudo de los debates con la intención de encontrar una salida al bloqueo en el que aún nos encontramos.

Desde luego, Nueva Zelanda está en condiciones de apoyar el informe y agradece a la Copresidenta el esmero que puso en la redacción para dejar constancia de la diversidad de opiniones sobre el valor y las perspectivas del propio proceso.

Desearía reiterar la postura de Nueva Zelanda de que el mandato de la Conferencia es negociar acuerdos jurídicamente vinculantes, y no mantener deliberaciones y debates interminables o negociar acuerdos políticamente vinculantes. Otros órganos del mecanismo internacional de desarme pueden realizar esta labor. No quisiéramos que la inclusión de estas propuestas en el informe de un grupo de trabajo oficioso destinado a elaborar un programa de trabajo implicaran o legitimaran una merma en las expectativas de que este órgano aprobará tal programa de trabajo y empezará a negociar con la debida urgencia. Tampoco nos gustaría que el apoyo al informe se interpretara como un respaldo a las deliberaciones en curso sobre el valor de los debates como posibles precursores de eventuales negociaciones.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación tiene la palabra el representante de Francia, Sr. Riquet.

Sr. Riquet (Francia) (*habla en francés*): Seré muy breve. Nada más quiero felicitar, al igual que otros oradores, a la Embajadora Päivi Kairamo y su equipo por el excelente trabajo que llevaron a cabo y, en particular, por las consultas intensivas que celebraron con importantes limitaciones de tiempo. Francia apoya plenamente el excelente informe que nos ha presentado la Embajadora Kairamo, como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones. Asimismo, estamos de acuerdo con las diferentes conclusiones que constan en el informe y, en particular, con la idea de que, si llegara a haber consenso, la Conferencia de Desarme podría tratar otros temas. También estamos de acuerdo con la propuesta de que estudiemos la posibilidad de negociar acuerdos que no tengan por qué ser jurídicamente vinculantes, sino de carácter político. Lo hemos dicho en repetidas ocasiones: la línea que separa los debates de las negociaciones es imprecisa y delgada, y este tipo de debates y acuerdos podrían permitirnos avanzar hacia la adopción de una agenda y un programa de trabajo sustantivo, después de tantos años de bloqueo.

Así pues, reiteramos el pleno apoyo de la delegación francesa al informe de la Embajadora Kairamo.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Embajador de Italia, Sr. Mati.

Sr. Mati (Italia) (*habla en inglés*): Quiero sumarme a los oradores que me han precedido para expresar mi gratitud a la Embajadora Kairamo por su entrega a esta ardua tarea, sobre todo teniendo en cuenta, como otros han destacado, que tuvo muy poco tiempo para celebrar las consultas. Apreciamos enormemente su labor y los esfuerzos encaminados

a encontrar puntos en común respecto del programa de trabajo para que la Conferencia supere sus dificultades actuales.

Coincido en que el informe de la Copresidenta del grupo de trabajo oficioso refleja perfectamente nuestro debate, y estoy completamente de acuerdo con las conclusiones del informe. Por lo tanto, en nombre de mi delegación, abogaré por que se adopte el informe, pues este puede ser un buen punto de partida para que prosigamos nuestra labor de cara al futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido, Sr. Rowland.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Queremos sumarnos a quienes han dado las gracias a la delegación de Finlandia por todo su trabajo. Apoyaremos el informe. En nuestra opinión, ha quedado demostrado que el grupo de trabajo oficioso desempeña una función complementaria a la de las Presidencias individuales en la búsqueda de un programa de trabajo. Ahora bien, algunas delegaciones señalaron que la Embajadora de Finlandia dispuso de muy poco tiempo para llevar adelante su labor: esperamos que el grupo se restablezca con mayor antelación el año que viene con miras a impulsar los debates desde el comienzo del período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que hemos llegado al final de la lista de oradores. Parece que sí. Pues bien, pondremos fin al debate de momento. Les propongo que nos reencontremos para adoptar medidas sobre esta cuestión el próximo lunes 17 de agosto a las 15.00 horas en esta misma sala. En vista de la reunión de la Convención sobre las Armas Biológicas, me parece sensato no sobrecargar la semana con más reuniones, así que les propongo que nos reunamos el martes a las 15.00 horas.

Así queda acordado.

El Presidente: ¿Desearían plantear alguna otra cuestión en esta reunión oficial? Parece que no. En ese caso, procederemos a celebrar la sesión oficiosa sobre género y desarme. Pero antes quisiera dar unos momentos al personal técnico para que disponga lo necesario. Comenzaremos dentro de cinco minutos.

También quiero anunciarles que la sesión sobre el programa de actividades se celebrará el próximo jueves 13 de agosto a las 10.00 horas bajo la coordinación del Embajador del Reino Unido, Sr. Matthew Rowland. Entonces, el próximo jueves mantendremos un debate sobre el programa de actividades respecto de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Clausuramos esta sesión y nos reencontramos dentro de cinco minutos en la sesión oficiosa.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.